### República de Colombia



### Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cúcuta JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA Norte de Santander

# FIJACION EN LISTA PARA NOTIFICAR ADMISIORIO AL ACCIONADO CIRO ALFONSO SANDOVAL PINZON

Referencia:

The state of the control of the cont

ACCION DE TUTELA -PRIMERA INSTANCIA-

Radicado:

# 54001-3153-007-2018-00276-00

señalado en la parte motiva.

Accionante:

RONALD URIEL RUIZ ORDOÑEZ C.C. 88.250.396

Accionado:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO vincular a Didier Alberto Iscala Archila, quien actúa como, Secretario de Planeación Municipal de San Cayetano o quien haga sus veces., las sociedades Industrias Harare y Constructora Adicco Ltda.; señora María Felisa Quiroz Melo Jefe de la Unidad de servicios público del Municipio de San Cayetano o quien haga sus veces; señor Ciro Alfonso Sandoval Pinzón; Miguel Egduar Alférez Olmos secretario de planeación del Municipio de San Cayetano; Angélica Esteban Acevedo actual secretaria de Planeación Municipal de la mencionada localidad; el Alcalde y Personero del municipio de San Cayetano, conforme lo

1997

ige videl 118 (2022)

ros lle

British and analysis of the

Referencia Radicado:

Manicipal Je Legajo den c

Un Intonio

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2591 DE 1991, Y EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA A EFECTOS DE QUE DENTRO DEL TERMINO DEL DIA SIGUIENTE AcolA DESFIJACION DE LA LISTA, CONCURRA A ESTE JUZGADO Y RECIBA NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 PROFERIDA DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA LA CUAL DISPUSO: "... PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela invocada por RONALD URIEL RUIZ ORDOÑEZ, quien actúa en nombre propio y a través de apoderado judicial contra el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO, SEGUNDO: VINCULAR como agente accionados al señor Didier Alberto Iscala Archila, quien actúa como, Secretario de Planeación Municipal de San Cayetano o quien haga sus veces., las sociedades Industrias Harare y Constructora Adicco Ltda.; señora María Felisa Quiroz Melo Jefe de la Unidad de servicios público del Municipio de San Cayetano o quien haga sus veces; señor Ciro Alfonso Sandoval Pinzón; Miguel Egduar Alférez Olmos sécretario de planeación del Municipio de San Cayetano; Angélica Esteban Acevedo actual secretaria de Planeación Municipal de la mencionada localidad; el Alcalde y Personero del municipio de San Cayetano, conforme lo señalado en la parte motiva. TERCERO: ORDENAR oficiar al Promiscuo Municipal de San Cayetano, con el objeto de solicitar fotocopia integra del legajo dentro proceso de tutela radicado No. 54673-4089-001-2018-00022-00 promovido por Ronald Uriel Ruiz Ordoñez, comprendido los cuadernos de primera, segunda instancia e incidente de desacato y comunique en que dirección procesal recibe notificaciones los accionados vinculados, dentro del término de CUATRO (4) HORAS. CUARTO: ORDENAR oficiar a los Juzgados Quinto Civil del Circuito y Tercero Penal de Circuito de esta urbe, reguiriêndose copia de las sentencia de segunda instancia radicado 54673-

### República de Colombia



## Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cúcuta JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA Norte de Santander

4089-001-2018-00022-01 y de primera y segunda instancia del radicado 2017-00401, respectivamente, dentro del término de **CUATRO (4) HORAS** para cada unidad judicial **QUINTO:** NOTIFICAR a todas las partes este proveído de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1.991..."

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

< 089 - 107 -

2017 1940

owe .

The Carlo Carlo

- VA CON

Colo Las :

Luis Alibio Alveriva puentes

Secretario

4 194 Avenida Gran To to De Santander

No E to Same

478A Avended Oran 10 C De Salvande e

del redicaco

áries este